



**AVISO UNICO**

**CONVOCATORIA PÚBLICA 001 - 2015**

**LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, convoca a todas aquellas personas naturales, jurídicas, consorcios y uniones temporales, que de conformidad con la Constitución y la Ley no estén incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar y que deseen o estén interesadas en participar en el proceso de Convocatoria Pública No.001 - 2015 que se está adelantado y cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA, MANTENIMIENTO Y ORNATO EN LAS SEDES HURTADO, CAMPUS, BELLAS ARTES, PARQUE LA VALLENATA Y SECCIONAL AGUACHICA ASÍ COMO LAS LABORES DE SERVICIOS GENERALES QUE REQUIEREN EN CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR. CON UN TOTAL DE 82 OPERARIOS SEDE CENTRAL Y 4 OPERARIOS SECCIONAL AGUACHICA CON SUS RESPECTIVOS INSUMOS DE ASEO Y LOS IMPLEMENTOS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA TAL FIN.", en conformidad con las condiciones y especificaciones establecidas en los términos de referencia.-**

**CRONOGRAMA CONVOCATORIA PÚBLICA 001 – 2015**

- 1.- PUBLICACIÓN: TERMINOS DE REFERENCIA EN LA PAGINA WEB Y EN LA SECRETARIA GENERAL:** Del 22 de Enero al 26 de Enero del 2015, Página Web [www.unicesar.edu.co](http://www.unicesar.edu.co) en el enlace denominado "contratación"; en la Secretaria General de la Universidad Popular del Cesar, ubicada en la Sede de Hurtado, Vía Patillal - Valledupar, Primer Piso.
- 2.- LUGAR Y RECEPCION DE OFERTAS:** Las propuestas se Recepcionarán en la Secretaria General de la Universidad Popular del Cesar, ubicada en la Sede de Hurtado - Vía Patillal- Valledupar, Primer Piso.
- 3.- FECHA DE CIERRE:** 27 de Enero del 2015, a las 16:00 HORAS.
- 4.- PRESUPUESTO OFICIAL:** La Universidad, dispone de un presupuesto oficial para la presente convocatoria, equivalente a la suma de **UN MIL TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.037.545.655)**, incluido IVA,
- 5.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** Se convoca a todas las veedurías ciudadanas establecidas por la ley a que participen en este proceso haciendo debidas recomendaciones, de conformidad con lo dispuesto en la ley, Acuerdo 006 del 1.999 y Resolución reglamentaria. No. 0364 del 2006.

Cualquier información adicional, se suministrara a través de las líneas telefónicas No. Teléfono: 5845071 - 5846493 Fax: 5844355.

  
**JESUALDO HERNANDEZ MIELES**  
Rector